

Salmeron  
Campillo  
Callejas  
Sobejano D. A.  
Cerdan  
Soper D. Rafel  
Perez Salas.

D. Jose <sup>h<sup>a</sup></sup> Solis, D. Jose Albaladejo, D. Rafael  
Alvarau, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto,  
sesto, septimo, octavo y noveno Teniente de  
Alcalde, y los Regidores D. Diego Salmeron, D.  
Manuel Campillo D. Agustin Callejas, D. An-  
dres Sobejano, D. Mariano Cerdan, D. Ricardo  
Soper y D. Jose Perez Salas.

Se hizo merito de que la presente sesion  
tiene por objeto tratar de los asuntos de que de-  
bio darse cuenta en la convocada para el dia  
19 del actual que no pudo celebrarse por fal-  
ta de numero de Sres. Concejales, y de que en  
esta podia hacerse validamente sea cual-  
quiera el de los que asistan segun dispone  
el articulo 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola con-  
forme el Ayuntamiento fue aprobada en vota-  
cion unanime.

Boletines oficiales.

Verificose la lectura de los Boletines oficiales cor-  
respondientes a los dias del 15 al 20 del actual  
ambos inclusive quedando enterado el Ayuntamiento  
de las disposiciones que contienen.

Aprobacion de  
cuentas.

La Comision primera propone y el Ayunta-  
miento acuerda la aprobacion y pago de las  
siguientes cuentas, a cuyo fin se decreta por el  
Sr. Alcalde la expedicion de los oportunos li-  
bramientos.

Una por adoguinado en la Calle de Sta. Ter-  
tridis, correspondiente a los meses de Febrero, Mar-  
zo y Abril, cuyo importe es de mil ochocientas  
setenta y seis pesetas, sesenta y cinco centimos.

Otra de material y equipo de la Guardia mu-  
nicipal en Abril, de nueve pesetas.

Otra por visita al reconocimiento del Puente  
del Piqueron, en id., de tres pesetas cincuenta cent.

Otra de gastos de acequias en Abril y Mayo, de  
cuarenta pesetas.